



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°109-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 01 de Abril del 2022

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO- CHINCHA

VISTO:

- i) El Informe N°052-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN de fecha 24 de Marzo del 2022,
- ii) El Informe N°0349-2022/JHSR/SGIDT-MDPN de fecha 24 de Marzo del 2022,
- iii) El Informe N°029-2022-UC/MDPN de fecha 30 de Marzo del 2022,

CONSIDERANDO:

Que, el Art.194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local, son entes que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”.

Que, mediante Informe N°0349-2022/JHSR/SGIDT-MDPN de fecha 24 de Marzo de 2022, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Entidad Municipal, y a través del INFORME N°052-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, emitido por la Unidad de Obras Publicas y Proyectos, manifiesta que, habiéndose revisado la liquidación indicada, en concordancia al Artículo N° 209 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, no existen observaciones; por lo cual se solicita remitir la presente a la oficina de contabilidad a fines de revisar la liquidación indicada, y de ser aprobado, derivarlo al área correspondiente a fines emitir la Resolución de Liquidación de Obra.

Que, mediante Informe N° 938 - 2021/JHSR/SGIDT-MDPN de fecha 13 de Agosto del 2021, emitido por el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial solicita Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto “**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA AV. OSCAR R. BENAVIDES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA**”, mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 217 - 2021/MDPN** de fecha 13 de Agosto del 2021, siendo el presupuesto según detalle:

Desagregado:	
Ejecución de Obra	S/ 874,637.39
Supervisión de Obra	S/ 35,000.00
Expediente Técnico	S/ 35,000.00
Costo total del proyecto	S/ 944,637.39

A continuación de detalla los pagos afectados al proyecto, correspondiente a Expediente Técnico, Ejecución de Obra y Supervisión de Obra, teniendo en consideración el INFORME N°073-2022-TES/MDPN de fecha 24/03/2022 de la Unidad de Tesorería.

MONTO CONTRATADO:

Monto total por elaboracion de Expediente Tecnico				S/. 35,000.00
<u>a) Por Elaboración de Expediente Técnico (Año 2021)</u>				
Proyectista: ING. FLORES TORRES CESAR MIGUEL				
Monto Aprobado	OS 001930	01/09/2021	S/. 35,000.00	S/. 35,000.00
Monto Cancelado	C/P 3659	07/09/2021	S/. 32,200.00	S/. 32,200.00
Retencion de 4ta categoria	C/P 3660	07/09/2021	S/. 2,800.00	S/. 2,800.00
Monto por Cancelar				S/ 0.00



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

b) Por Supervisión de Obra

Contratista: CONSORCIO FORTALEZA (Integrado por CONSORCIO ALTA INGENIERIA S.A.C. Y AP CONTRATISTA GENERALES S.A.C.)

Monto Aprobado

MONTO CONTRATADO	18/11/2021	S/. 857,144.65
Monto por Menores Metrados (A favor de la Entidad)		S/. 73,091.39
Monto por Mayores Metrados (A favor del Contratista)		S/. 33,107.39
MONTO CANCELADO POR VALORIZACIONES A CUENTA		S/. 698,338.79
Monto a facturar por reajustes de precios (a favor del contratista)		S/. 55,125.88
Monto a devolver proveniente de la garantía de fiel cumplimiento		S/. 85,714.47
MONTO TOTAL DE EJECUCION		S/. 872,286.53

DETALLE:

MONTO CONTRATADO						S/. 857,144.65
MONTO POR MENORES METRADOS						S/. 73,091.39
MONTO POR MENORES METRADOS (La obra se ejecutó bajo la Modalidad de contratación A Precios Unitarios, existiendo menores metrados correspondiente al retiro de tuberías de agua en mal estado, excavación, demolición, cama de apoyo, relleno y compactación de zanjas con una longitud de 192.30 m y otros trabajos, respecto a lo previsto en el Expediente Técnico; el cual ha generado un saldo a favor de la Entidad por el importe de S/ 73,091.39 incluido IGV.)						S/. 73,091.39
MONTO POR MAYORES METRADOS						S/. 33,107.39
MONTO POR MAYORES METRADOS (Se ejecutó mayores metrados por un monto de S/ 33,107.39 con el pago de la Valorización N°01 por Mayores Metrados, autorizados mediante Resolución de Alcaldía N° 066/2022/MDPN de fecha 28/02/2022)						S/. 33,107.39
VAL N°01 MAYORES METRADOS	33,107.39	C/P 1037	14/03/2022	31,783.39		S/. 33,107.39
		Detracción C/P 1038	14/03/2022	1,324.00		
MONTO TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA POR VALORIZACION A CUENTA						S/. 698,338.79
VAL N° 01	173,925.20	C/P 5216	15/12/2021	163,540.20		S/. 173,925.20
		Detracción C/P 5217	15/12/2021	10,385.00		
VAL N° 02	347,819.88	C/P 5647	29/12/2021	133,907.88		S/. 347,819.88
		C/P 5645	29/12/2021	200,000.00		
		Detracción C/P 5646	29/12/2021	13,912.00		
VAL N° 03	176,593.71	C/P 955	03/03/2022	169,530.71		S/. 176,593.71
		Detracción C/P 956	03/03/2022	7,063.00		
Monto a facturar por concepto de reajustes de precios (a favor del Contratista)						S/. 55,125.88
MONTO POR CONCEPTO DE DEVOLUCION DE FIEL CUMPLIMIENTO						S/. 85,714.47
RETENCIONES DE FIEL CUMPLIMIENTO La Clausula séptima del Contrato de Obra, señala que el fiel cumplimiento se dar mediante retención del 10% y revisada la documentación que forma parte de la liquidación; se determina que la Entidad efectuó la retención del fondo de garantía, solicitada en la valorización N° 01						
		Retención de fiel cumplimiento efectuado en	C/P 5218	15/12/2021	85,714.47	S/. 85,714.47
MONTO TOTAL DE EJECUCION						S/. 872,286.53

c) Por Supervisión de Obra

EMPRESA: ING. LORENZO EMILIO CRISOSTOMO HUAMAN

Monto Aprobado

Contrato	16/11/2021	S/. 35,000.00
Monto Cancelado por valorizaciones a cuenta		S/. 31,500.00
Monto retenido por valorizaciones		S/. 3,500.00
MONTO TOTAL DE CONSULTORIA POR SUPERVISION DE OBRA		S/. 35,000.00

MONTO CONTRATADO						S/. 35,000.00
MONTO TOTAL CANCELADO POR VALORIZACION						S/. 31,500.00
VAL N° 01	8,851.50	C/P 5647	29/12/2021	8,003.38		S/. 8,851.50
		Retención de 4ta categoría C/P 5648	29/12/2021	848.12		
VAL N°02	12,453.00	C/P 5666	31/12/2021	11,316.76		S/. 12,453.00
		Retención de 4ta categoría C/P 5667	31/12/2021	1,136.24		
VAL N°03	10,195.50	C/P 812	28/02/2022	9,379.86		S/. 10,195.50
		Retención de 4ta C/P 813	28/02/2022	815.64		

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

categoria						
MONTO RETENIDO POR FIEL CUMPLIMIENTO DE GARANTIA						S/. 3,500.00
Retención efectuado por la Entidad	1,750.00	Retención de 4ta categoría	C/P 5649	29/12/2021	1,750.00	S/. 1,750.00
Retención efectuado por la Entidad	1,750.00	Retención de 4ta categoría	C/P 5673	31/12/2021	1,750.00	S/. 1,750.00
MONTO TOTAL DE CONSULTORIA POR SUPERVISION DE OBRA						S/. 35,000.00

Por lo que considerando lo antes mencionado la liquidación final nos arroja un **MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DE S/. 942,286.53 Soles.**

Que, la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, señala que, habiendo revisado el expediente, da su conformidad a la liquidación "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA AV. OSCAR R. BENAVIDES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA, en concordancia al Artículo N° 209° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no existir observación alguna.

Que, mediante INFORME N°029-2022-UC/MDPN de fecha 30 de Marzo del 2022, la Unidad de Contabilidad de la Entidad Municipal, manifiesta que, por concepto de Expediente técnico se ha verificado según registro SIAF encontrándose registros de pago en el ejercicio presupuestal del año 2021 a nombre del Ing. FLORES TORRES CESAR MIGUEL, como sigue:

AÑO	EXP SIAF	F.F	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	META	MONTO	CH/CCI
2021	0000003046	CSC	10218126001	FLORES TORRES CESAR MIGUEL	3659-2021	07/09/2021	0071	32,200.00	21002963
2021	0000003046	CSC	10218126001	FLORES TORRES CESAR MIGUEL	3660-2021	07/09/2021	0071	2,800.00	21002964
								35,000.00	Renta de 4ta Categoría

Que, respecto a la Ejecución de la Obra según contrato N°0061-2021-MDPN, se encontró pagos en el ejercicio presupuestal 2021 y el ejercicio presupuestal 2022, por el monto total de S/. 784,053.26 (Setecientos ochenta y cuatro mil cincuenta y tres con 26/100 soles), incluida la retención del 10% por garantía de fiel cumplimiento, detallado en el siguiente cuadro:

AÑO	EXPEDIENTE	F.F	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	META	MONTO	CH/CCI
2021	0000004368	CSC	20494822483	AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5216-2021	15/12/2021	0071	163,540.20	21004294
2021	0000004368	CSC	20494822483	AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5217-2021	15/12/2021	0071	10,385.00	21004295
2021	0000004368	CSC	20494822483	AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5218-2021	15/12/2021	0071	85,714.47	14803426
2021	0000004752	CSC	20494822483	AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5646-2021	29/12/2021	0071	13,912.00	21004612
2021	0000004752	CSC	20494822483	AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5645-2021	29/12/2021	0071	200,000.00	21004616
2021	0000004752	CSC	20494822483	AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5647-2021	29/12/2021	0071	133,907.88	21004617
2022	0000000774	CSC	20494822483	AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	955-2022	03/03/2022	0071	169,530.71	22000854
2022	0000000774	CSC	20494822483	AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	956-2022	03/03/2022	0071	7,063.00	22000855
								784,053.26	

Así mismo en el Informe N°052-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN de la Unidad de Obras Públicas y Proyectos; menciona que existe el monto de S/ 73,091.39 incluido IGV a favor de la entidad por concepto de menores metrados correspondiente al retiro de tuberías de agua en mal estado.



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

excavación, demolición cama de apoyo, relleno y compactación de zanjas con una longitud de 192.30m y otros trabajos, respecto a lo previsto en el Expediente Técnico.

Pago por mayores metrados

En los registros del SIAF del ejercicio presupuestal 2022 en la fase de Girado se ha verificado que existe pagos por mayores metrados por el monto de S/. 33,107.39 (Treinta y tres mil ciento siete con 39/100 soles), según Resolución de Gerencia Municipal N°066-2022/MDPN de fecha 28/02/2022.

AÑO	EXPEDIENTE	F.F	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	META	MONTO	CH/CCI	
2022	0000000840	CSC	20494822483	AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1037-2022	14/03/2022	0071	31,783.39	22000955	VAL N° 01 MAYORES METRADOS
2022	0000000840	CSC	20494822483	AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1038-2022	14/03/2022	0071	1,324.00	22000956	Detracción
								33,107.39		

La Unidad de Obras Públicas y Proyectos también menciona en su Informe N°052-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN que existe un reajuste de precios a favor del contratista por el monto de S/. 55,125.88 (Cincuenta y cinco mil ciento veinticinco con 88/100 soles).

Que, por concepto de supervisión de Obra fue pagado al Ing. CRISOSTOMO HUAMAN LORENZO EMILIO según contrato N°0060-2021-MDPN que ascienden al monto total de S/. 35,000.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 soles) como sigue:

Según los registros SIAF del ejercicio presupuestal 2021 y del ejercicio presupuestal 2022, se ha verificado valorizaciones pagadas por el monto de S/. 31,500.00 y la retención del 10% de la garantía de fiel cumplimiento por el monto de 3,500.00 el mismo que fue retenido por tesorería y se deberá devolver al supervisor una vez liquidada la obra a conformidad.

AÑO	EXP SIAF	FF	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	META	MONTO	CH/CCI	
2021	0000004750	CSC	10218799081	CRISOSTOMO HUAMAN LORENZO EMILIO	5647-2021	29/12/2021	0071	8,003.38	21004619	VAL N° 01
2021	0000004750	CSC	10218799081	CRISOSTOMO HUAMAN LORENZO EMILIO	5648-2021	29/12/2021	0071	848.12	21004620	Retención 4ta categoría
2021	0000004750	CSC	10218799081	CRISOSTOMO HUAMAN LORENZO EMILIO	5649-2021	29/12/2021	0071	1,750.00	14803447	10% de fiel cumplimiento
2021	0000004774	CSC	10218799081	CRISOSTOMO HUAMAN LORENZO EMILIO	5666-2021	31/12/2021	0071	11,316.76	21004638	VAL N° 02
2021	0000004774	CSC	10218799081	CRISOSTOMO HUAMAN LORENZO EMILIO	5667-2021	31/12/2021	0071	1,136.24	21004640	Retención 4ta categoría
2021	0000004774	CSC	10218799081	CRISOSTOMO HUAMAN LORENZO EMILIO	5673-2021	31/12/2021	0071	1,750.00	14803448	10% de fiel cumplimiento
2022	0000000783	CSC	10218799081	CRISOSTOMO HUAMAN LORENZO EMILIO	812-2022	28/02/2022	0071	9,379.86	22000728	VAL N° 03
2022	0000000783	CSC	10218799081	CRISOSTOMO HUAMAN LORENZO EMILIO	813-2022	28/02/2022	0071	815.64	22000729	Retención 4ta categoría
								35,000.00		

Que, la Unidad de Contabilidad concluye que en la ejecución de la “Mejoramiento del Servicio de Agua Potable en la Av. Oscar R. Benavides del Distrito de Pueblo Nuevo - Provincia de Chíncha - Departamento de Ica” – Código de Inversión 2506444, se ha verificado los siguientes pagos en el registro SIAF.

EL MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ES:		S/. 942,286.53
* Por Expediente Técnico:		S/. 35,000.00
Ing. FLORES TORRES CESAR MIGUEL		S/. 35,000.00
* Por Supervisión de Obra:		S/. 35,000.00
Ing. CRISOSTOMO HUAMAN LORENZO EMILIO		S/. 31,500.00
Retención del 10% de garantía de fiel cumplimiento		S/. 3,500.00
* Al Contratista: CONSORCIO FORTALEZA (integrado por CONSORCIO ALTA INGENIERIA S.A.C y AP CONTRATISTAS GENERALES S.A.C)		S/. 698,338.79
Valorizaciones pagadas		S/. 85,714.47
Retención del 10% de garantía de fiel cumplimiento		

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo
Teléfono: (056) - 265459 - 262301
www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

mayores metrados	S/. 33,107.39
Reajuste de precios a favor del contratista, según INF N°052-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN.	S/. 55,125.88
TOTAL EJECUCION	S/. 872,286.53

EL SALDO A DEVOLVER ESTÁ CONSTITUIDO POR:

- La devolución de la retención del 10% de garantía de fiel cumplimiento al Supervisor de obra por el monto de: S/. 3,500.00
- Devolución de la retención del 10% de garantía de fiel cumplimiento a la empresa contratista CONSORCIO FORTALEZA (integrado por CONSORCIO ALTA INGENIERIA S.A.C y AP CONTRATISTAS GENERALES S.A.C): S/. 85,714.47
- Monto por reajuste de precios a favor del contratista según Inf. N°0410-2021/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN: S/. 55,125.88

Que, vistos los informes técnico financiero previos: Informe N°0349-2022/JHSR/SGIDT-MDPN de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, el Informe N°029-2022-UC/MDPN de la Unidad de Contabilidad de la Entidad Municipal, se declara PROCEDENTE la Liquidación Técnica Financiera de la Ejecución de la obra: Proyecto obra "Mejoramiento del servicio de agua potable en la Av. Oscar R. Benavides del Distrito de Pueblo Nuevo - Provincia de Chíncha - Departamento de Ica", con Código de Inversión 2506444.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y la Resolución de Alcaldía N° 038-2021/MDPN de fecha 04 de Febrero de 2021, que designa al Abog. EDILBERTO CASTRO ROBLES GERENTE MUNICIPAL de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA", asimismo con Resolución de Alcaldía N°040-2021/MDPN de fecha 04 de Febrero de 2021, se resuelve en el **Artículo Primero: "Delegar, facultades administrativas y resolutivas."**

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, la Liquidación Técnica Financiera, presentado por la Empresa Contratista CONSORCIO FORTALEZA (integrado por las Empresa CONSORCIO ALTA INGENIERIA SAC y AP CONTRATISTAS GENERALES SAC), según CONTRATO N°061-2021-MDPN de fecha 18/11/2021, por la Ejecución de la obra: Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA AV. OSCAR R. BENAVIDES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA", Código de Inversión: 2506444, A.S. N°0012-2021-MDPN/CS (Primera Convocatoria), Meta: 071-2021, 082-2022, con el monto total de inversión S/. 942, 286.53 (Novecientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Ochenta y Seis con 53/100 soles); en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo, sustentados en los documentos que forman parte del presente en anexos de tres (03) archivadores y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- APROBAR y DISPONER, el saldo a favor de la Empresa Contratista CONSORCIO FORTALEZA (integrado por CONSORCIO ALTA INGENIERIA SAC y AP CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.) por la suma total de S/ 140,840.35 (Ciento cuarenta mil ochocientos cuarenta con 35/100 soles) de lo cual se desprende lo siguiente:

- Monto por devolución proveniente de la garantía de fiel cumplimiento del monto contractual: S/ 85,714.47 de acuerdo al comprobante de pago C/P 5218 - 2021.
- Monto a facturar por concepto de Reajustes de precios por importe de S/ 55,125.88.

Artículo Tercero.- APROBAR y DISPONER, saldo a favor de la Consultoría de Supervisión de la Obra: Ing. LORENZO EMILIO CRISOSTOMO HUAMAN, por la suma total de S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles), por concepto de la devolución de la retención tal como indica los comprobantes de pago C/P 5649 y 5673 - 2021.



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA



Artículo Cuarto.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Empresa Contratista **CONSORCIO FORTALEZA**, supervisor **Ing. LORENZO EMILIO CRISOSTOMO HUAMAN**, la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería y la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Artículo Quinto.- DISPONER, a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, realice la verificación posterior de la citada liquidación de obra.

Artículo Sexto.- DISPONER y ENCARGAR a la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, la Unidad de Logística y Control Patrimonial, la Unidad de Contabilidad y a la Unidad de Tesorería proceder con el trámite correspondiente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

